



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de solicitud de profesionales para incorporarse al régimen de Adscripción en docencia en los Departamentos de Microbiología e Inmunología, Matemática y Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir del 17 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

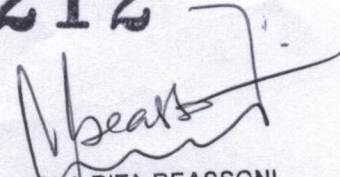
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

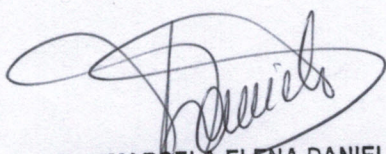
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

212

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



UNRC

Universidad Nacional del Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

212

ANEXO

Solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia.

Adscripto: Lic. Valentina Orquera
DNI N°: 34.771.340
Director: Julio Barros
Asignaturas: Álgebra Lineal (1933)
Periodo: Segundo Cuatrimestre 2017
Departamento: Matemática

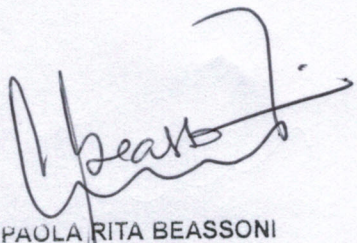
Adscripto: Lic. Giulia Carbonari
DNI N°: 44.411.514
Directora: Claudia Gariboldi
Asignaturas: Álgebra Lineal Aplicada (2261)
Periodo: Segundo Cuatrimestre 2017
Departamento: Matemática

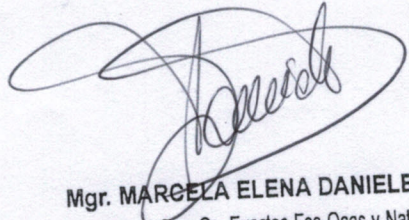
Adscripto: Prof. Marianela Sosa
DNI N°: 33.825.208
Directora: Flavia Buffarini
Asignaturas: Práctica Docente (2025)
Periodo: Segundo Cuatrimestre 2017
Departamento: Matemática

Adscripto: Méd. Vet. Fabián Andrés Schifferli Maldonado
DNI N°: 29.043.585
Directora: Noemí Rodríguez
Asignaturas: Inmunología (21 48) y (3077)
Periodo: Segundo Cuatrimestre 2017 y Primer Cuatrimestre de 2018
Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Méd. Felicitas Durany
DNI N°: 36.355.132
Directora: Aiassa Delia
Asignaturas: Toxicología (3123)
Periodo: Segundo Cuatrimestre 2017
Departamento: Ciencias Naturales

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.